

"2025, Año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FORJA Concejales Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	09 JUN. 2025 Hs. 15:37
Numero	422 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia Pérez
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 65 /25
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 5 de Junio de 2025.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. por medio de la presente a fin de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para su consideración por parte del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Dicho proyecto tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a la brevedad efectúe trabajos de reparación de la cinta asfáltica en la intersección de las calles Fortunato Beban y Pedro Reyes, de conformidad con lo previsto por el artículo 94° de nuestro Reglamento Interno.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo atte.-

Analía ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. son y serán argentinas"

FUNDAMENTOS

Recorriendo la trama vial de la ciudad observamos algunas situaciones que merecen atención, donde surge necesario realizar tareas de reparación o mantenimiento, algunas incluso sencillas, que consisten por ejemplo en trabajos de bacheo, que reflejarían una mejora positiva para los distintos barrios.

También en el diálogo habitual con nuestros vecinos y vecinas recibimos diversos reclamos con referencias que verificamos en el territorio para intentar luego transmitirlos, sirviendo como un nexo de comunicación de todos estos pedidos, acercándolos al DEM, a fin de que estos se incluyan en los Planes de mantenimiento que se llevan adelante en cada periodo.

En este sentido advertimos las dificultades en la circulación que genera el deterioro del asfalto en la intersección de las calles Fortunato Beban y Pedro Reyes, ocasionado por una pérdida de agua que parte de la esquina de calles Pedro Reyes y Don Bosco, la cual se requerirá reparar a la DPOSS mediante Minuta de comunicación propuesta conjuntamente con este asunto.

El reclamo se transmite al Ejecutivo en virtud de las competencias que detenta, conforme lo normado en nuestra Carta Orgánica Municipal, artículo 37 inc. 10, donde se establece que el DEM posee entre sus deberes "*realizar las obras y prestar los servicios de naturaleza o interés municipal*", tales como efectuar las tareas de bacheo necesarias en el sector reseñado, contribuyendo con ello a la seguridad en la circulación, previniendo accidentes y daños a los vehículos.

En virtud de lo expuesto, esperando contar con el acompañamiento de mis pares, saludo muy atentamente.-



Anaía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de mejoramiento vial actual la realización de trabajos de bacheo y mantenimiento asfáltico en la intersección de las calles Fortunato Beban y Pedro Reyes, mejorando la transitabilidad, evitando accidentes y resguardando adecuadamente la seguridad de los transeuntes y vehiculos que circulan en el sector.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____/25

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Andrea ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA
Concejo Deliberante Ushuaia